



RESOLUCIÓN No.074 de 10 diciembre del 2014

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN ASUNTO RELACIONADO CON UNOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes del año 2014 y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: emitir lo siguiente:

Dar por finalizado el partido COSDECOL UNIÓN CRISTIANO Vs C.D. LAS PLAYAS GIMNASIO PEOPLE Categoría Sub 14 C, con marcador de 5 x 2 a favor del Equipo C.D. LAS PLAYAS GIMNASIO PEOPLE, según artículo 52 del Reglamento del Torneos Departamentales de Clubes 2014 de La Liga Antioqueña de Fútbol.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los diez (10), días del mes de diciembre de 2014

Original Firmado
MAURICIO GIRALDO QUIROGA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria